

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: MARIA DIVA ESLAVA
ACCIONADO: INTERASEO S.A.S E.S.P. CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P,
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" E
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE
IBAGUE "INFIBAQUE. ALCALDÍA DE IBAGUÉ –SECRETARÍA
DEGESTIÓN DEL RIESGO.
RADICADO: 73001-40-03-001-2022-00062-00

Teniendo en cuenta que la impugnación fue presentada dentro del término previsto por el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, el Juzgado DISPONE:

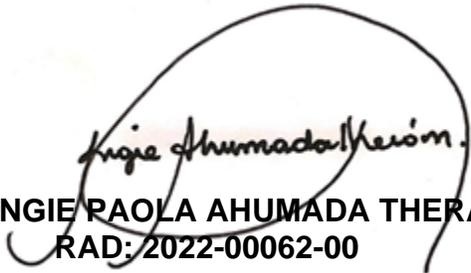
CONCEDER ante el señor Juez Civil del Circuito de esta ciudad, la impugnación interpuesta por la parte ACCIONADA ALCALDÍA DE IBAGUÉ – SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO contra el fallo de primera instancia.

Envíese el expediente a la Oficina Judicial Reparto y déjense las constancias a que haya lugar.

Conoció por primera vez, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2022-00062-00